



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento ACI

VISTO

La necesidad de reconocer, al personal del Área de Comunicación Institucional de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que desde la disposición del ASPO se consideró al Área de Comunicación Institucional un área estratégica para la Facultad.

Que se han ampliado las tareas del Area, se creó un nuevo canal de comunicación (youtube) y se duplicaron las producciones audiovisuales en relación con el año anterior.

Que se requirieron de la adquisición de nuevas competencias para lo cual fue necesario elaborar un programa de capacitación específica.

Que se pudieron realizar transmisiones en vivo de alta calidad, actividad que no se realizaba antes de la pandemia.

Que se planificó y puso en marcha en articulación con otras áreas de comunicación institucional y los SRT las Campañas Activemos Córdoba Solidaria y la Campaña Córdoba te necesita desde abril a diciembre.

Que se llevó adelante una investigación sobre el perfil de estudiantes a los fines de diseñar una estrategia comunicacional que acompañe la política estudiantil de la Facultad.

Que se creó la nueva web institucional, Elaboraciones Sociales que implicó el trabajo de gestión de contenidos, diseño, edición, estrategias para redes, etc.

Que se realizaron numerosas reuniones virtuales con las Secretarías a los fines de atender las nuevas demandas comunicacionales del trabajo en la virtualidad. Esto mismo se realizó con el CEA, IIFAP e IPSIS. En relación al trabajo con el CEA se trabajó en todas las actividades planificadas por sus 30 años y con el IPSIS se diseñó el micrositio. Con las carreras de Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política se trabajó en la edición de videos y en su estrategia de difusión.

Que se elaboraron campañas específicas (Sociales Virtual, Ingreso 2021, etc) que implicaron la creación de nuevos instrumentos comunicacionales tales como tutoriales y piezas gráficas específicas.

Que el compromiso asumido por el personal del Área de Comunicación Institucional con la Facultad y su comunidad, la superación de las dificultades que significó la adaptación al trabajo remoto, el asesoramiento y acompañamiento a las Secretarías, Centro e Institutos y Carreras que en muchas ocasiones han prolongado sus jornadas de trabajo y/o la han realizado fines de semanas o feriados, es que amerita el reconocimiento solicitado.

Por ello;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Expresar el reconocimiento al personal del Área de Comunicación Institucional de la Facultad que a continuación se detalla por su desempeño, compromiso, iniciativa, solidaridad, dedicación y profesionalismo en la ejecución de sus funciones durante el presente año:
Magdalena Siderides, Paula Villa, Vanina Rodriguez, Ismael Rodriguez, Günther Schwerkoldt y Cecilia Culasso

Artículo 2°: Incorporar copia de la presente los respectivos legajos personales.

Artículo 3°: Protocolizar, Publicar, Comunicar, Notificar y oportunamente archivar.